

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025.**

EN EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISEIS (16) HORAS CON TRES (03) MINUTOS DEL TRECE (13) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN DOMICILIO CONOCIDO COMO SANTA ANA CENTRO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL CITATORIO QUE FUE EMITIDO EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS CC. **RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, VERÓNICA MAYEN TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCO JORGE ROSAS MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR; MARINA MATA MORALES, SEGUNDA REGIDORA; JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL, TERCER REGIDOR; SUSANA NABOR MEJÍA, CUARTA REGIDORA; FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS, QUINTA REGIDORA; MAYELA SANTIAGO PÉREZ, SEXTA REGIDORA Y CENOBIO CAMPOS GOMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:-----**

ORDEN DEL DÍA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

IV.- APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE UBICACIÓN FÍSICA DE LOS ESTRADOS OFICIALES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, INSTALÁNDOLOS A UN COSTADO DEL ÁREA DE RECEPCIÓN A LA ENTRADA DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ VARGAS", LO QUE LOS HACE VISIBLES PARA CUALQUIER PERSONA QUE QUIERA ACCEDER A ESTOS, DERIVADO DE LA REUBICACIÓN DE LA OFICINA A "ANDADOR DE LA CULTURA #2, SANTA ANA JILOTZINGO, MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO", GARANTIZANDO ASÍ LA ACCESIBILIDAD, VISIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS POR LAS AUTORIDADES: INVESTIGADORA, SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA CUMPLIENDO CON SUS FUNCIONES INHERENTES A SUS FACULTADES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 175, 176, 177, 178, 179 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 25 FRACCIÓN VI, 27 Y 28 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. -----

V.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 102 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 1 Y 34 DE LA CONVENCIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ COSTA RICA), ASÍ COMO EL ARTÍCULOS 147-A, 147-D, 147-E, 147-F, 147-G, 147-H, 147-I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (SE ANEXA CONVOCATORIA). -----

VI.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XV, 53 FRACCIÓN VII, 91 FRACCIÓN XI, 97 FRACCIÓN I Y 112 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (SE ANEXA PROPUESTA)

PRESIDENTE	C. MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO	C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MEJÍA
VOCAL	C. VERÓNICA MAYEN TORRES
VOCAL	C. NÉSTOR JACOBO ROJAS
VOCAL	C. FELIPE DE JESÚS ACEVES CAMPOS
VOCAL	C. FERNANDO GONZÁLEZ ARZATE

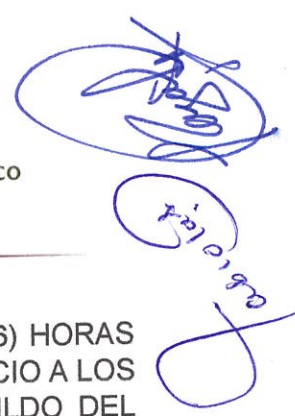
VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS SIGUIENTES OBRAS CONTENIDAS EN EL PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

No. Interno	Nombre anterior	Nombre modificado	Localidad	Monto
2	Construcción de Acceso para Escuela Primaria Francisco I. Madero localidad de Santa María Mazatla	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA EN LA CALLE TABLA GRANDE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARIA MAZATLA	\$515,587.54
5	Instalación de paneles solares en la localidad de San Luis Ayucan	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN CAMINO AL RÍO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	\$2,026,542.72
8	Rehabilitación de Camino Chapultepec localidad de San Miguel Tecpan	REHABILITACION DE CAMINO COPORO LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TECPAN	SAN MIGUEL TECPAN	\$706,589.66
10	Construcción de camino Potrero localidad de Santa María Mazatla	CONSTRUCCION DE CAMINO 15 DE AGOSTO PARAJE EL POTRERO LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARIA MAZATLA	\$1,295,653.02

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA Y VERIFIQUE EL QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN NUEVE DE NUEVE INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.--



Jilotzingo

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SIENDO LAS DIECISEIS (16) HORAS CON CUATRO (04) MINUTOS DEL TRECE (13) DE JUNIO DE 2025 DAMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL: -----

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE FUE ENVIADA DE MANERA DIGITAL A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 06/06/2025, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:-----

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

IV.- APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE UBICACIÓN FÍSICA DE LOS ESTRADOS OFICIALES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, INSTALÁNDOLOS A UN COSTADO DEL ÁREA DE RECEPCIÓN A LA ENTRADA DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ VARGAS", LO QUE LOS HACE VISIBLES PARA CUALQUIER PERSONA QUE QUIERA ACCEDER A ESTOS, DERIVADO DE LA REUBICACIÓN DE LA OFICINA A "ANDADOR DE LA CULTURA #2, SANTA ANA JILOTZINGO, MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO", GARANTIZANDO ASÍ LA ACCESIBILIDAD, VISIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS POR LAS AUTORIDADES: INVESTIGADORA, SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA CUMPLIENDO CON SUS FUNCIONES INHERENTES A SUS FACULTADES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 175, 176, 177, 178, 179 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 25 FRACCIÓN VI, 27 Y 28 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.-----



V.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 102 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 1 Y 34 DE LA CONVENCION AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ COSTA RICA), ASÍ COMO EL ARTÍCULOS 147-A, 147-D, 147-E, 147-F, 147-G, 147-H, 147-I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (SE ANEXA CONVOCATORIA).

VI.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XV, 53 FRACCIÓN VII, 91 FRACCIÓN XI, 97 FRACCIÓN I Y 112 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (SE ANEXA PROPUESTA)

PRESIDENTE	C. MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO	C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MEJÍA
VOCAL	C. VERÓNICA MAYEN TORRES
VOCAL	C. NÉSTOR JACOBO ROJAS
VOCAL	C. FELIPE DE JESÚS ACEVES CAMPOS
VOCAL	C. FERNANDO GONZÁLEZ ARZATE

VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS SIGUIENTES OBRAS CONTENIDAS EN EL PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

No. Interno	Nombre anterior	Nombre modificado	Localidad	Monto
2	Construcción de Acceso para Escuela Primaria Francisco I. Madero localidad de Santa María Mazatla	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA EN LA CALLE TABLA GRANDE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARIA MAZATLA	\$515,587.54
5	Instalación de paneles solares en la localidad de San Luis Ayucan	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN CAMINO AL RÍO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	\$2,026,542.72
8	Rehabilitación de Camino Chapultepec localidad de San Miguel Tecpan	REHABILITACION DE CAMINO COPORO LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TECPAN	SAN MIGUEL TECPAN	\$706,589.66
10	Construcción de camino Potrero localidad de Santa María Mazatla	CONSTRUCCION DE CAMINO 15 DE AGOSTO PARAJE EL POTRERO LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARIA MAZATLA	\$1,295,653.02

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL.

IV.- APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE UBICACIÓN FÍSICA DE LOS ESTRADOS OFICIALES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, INSTALÁNDOLOS A UN COSTADO DEL ÁREA DE RECEPCIÓN A LA ENTRADA DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ VARGAS", LO QUE LOS HACE VISIBLES PARA CUALQUIER PERSONA QUE QUIERA ACCEDER A ESTOS, DERIVADO DE LA REUBICACIÓN DE LA OFICINA A "ANDADOR DE LA CULTURA #2, SANTA ANA JILOTZINGO, MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO", GARANTIZANDO ASÍ LA ACCESIBILIDAD, VISIBILIDAD Y LEGALIDAD DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS POR LAS AUTORIDADES: INVESTIGADORA, SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA CUMPLIENDO CON SUS FUNCIONES INHERENTES A SUS FACULTADES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 175, 176, 177, 178, 179 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 25 FRACCIÓN VI, 27 Y 28 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

V.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 102 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 1 Y 34 DE LA CONVENCION AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ COSTA RICA), ASÍ COMO EL ARTÍCULOS 147-A, 147-D, 147-E, 147-F, 147-G, 147-H, 147-I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, (SE ANEXA CONVOCATORIA). -----

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 párrafo tercero de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción IX Bis, fracción XLII, 147 A, 147 D, 147 G, 147 H y 147 I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONVOCA A TODA LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA PRESENTE, PARA DESIGNAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE JILOTZINGO, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN.

DE LOS REQUISITOS DE LEY

Los aspirantes a Defensor Municipal de Derechos Humanos deberán reunir los siguientes:

PRIMERA. - DE LOS REQUISITOS.

- I. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- II. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a 3 años.
- III. Contar preferentemente con título de licenciado en derecho o disciplinas afines, así como experiencia o estudios en derechos humanos.
- IV. Tener más de 23 años al momento de su designación.
- V. Gozar de buena fama pública y no haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delito intencional.
- VI. No haber sido sancionado en el desempeño de empleo, cargo o comisión en los servicios públicos federal, estatal o municipal, con motivo de alguna recomendación emitida por organismos públicos de derechos humanos.
- VII. No haber sido objeto de sanción de inhabilitación o destitución administrativas para el desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público, mediante resolución que haya causado estado.
- VIII. Certificación en materia de derechos humanos, que para tal efecto emita la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- IX. A partir de su designación y durante su encargo no podrá desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos, ni realizar cualquier actividad proselitista, excluyéndose las tareas académicas que no riñan con su quehacer de la documentación.

Además de los requisitos de ley exigidos a los aspirantes deberán presentar:

SEGUNDA. - DE LA DOCUMENTACIÓN

- I. Solicitud elaborada por escrito.
- II. Curriculum vitae, con la documentación probatoria de los cargos y/o empleos que se indiquen en el mismo.
- III. Acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana.
- IV. Credencial para votar o pasaporte vigente.
- V. Constancia de domicilio expedida por la Secretaría de Ayuntamiento.
- VI. Exhibir el título y cédula profesional de licenciatura, así como los documentos que justifiquen su experiencia o estudios en derechos humanos.
- VII. Informe de no antecedentes penales vigente, no mayor a treinta días proporcionado por la fiscalía general de Justicia del Estado de México, el cual se genera en línea en la página electrónica de dicha institución.
- VIII. Documento en que bajo protesta de decir verdad manifieste: no haber sido objeto de recomendación en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
- IX. Copia de clave única de registro de población (CURP).
- X. Constancia de Situación Fiscal (CFDI).
- XI. Certificado de no deudor alimentario moroso.
- XII. Plan de trabajo que llevará a cabo durante su cargo en caso de ser seleccionado como defensor de derechos humanos.

La documentación señalada deberá presentarse en original y dos copias.

TERCERA. - DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS

Las solicitudes y documentación de los aspirantes serán recibidas del día 14 al 29 de junio del año 2025, en horario laboral de lunes a jueves de 08:30 a 17:30 horas y los viernes de 08:30 a 14:30 horas, en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento de Jilotzingo, que se encuentra en la planta baja dentro del palacio municipal, ubicado en AVENIDA PRINCIPAL SIN NUMERO DOMICILIO CONOCIDO SANTA ANA, JILOTZINGO, MEXICO, C. P. 54570.

CUARTA. - DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Todos los documentos y datos sensibles recabados derivados de la presente convocatoria, serán tratados de conformidad por lo establecido en los artículos 3 fracción IX, 4, 16, 18, 21, 23 y 25 de la Ley General de Protección de Datos personales; 1.4 fracción XI, 5, 15, 16, 18, 22, 23, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

QUINTA. - DE SELECCIÓN

Una vez recibidas las solicitudes junto con la demás documentación solicitada por parte de los aspirantes, el Secretario del Ayuntamiento lo hará del conocimiento del Ayuntamiento en la Sesión de Cabildo Ordinaria siguiente, a fin de acordar su remisión a la Comisión Municipal de Derechos Humanos, para la declaratoria de terna, en no más de cinco días.

SEXTA. - DISPOSICIONES GENERALES

- La participación en este proceso no genera derecho a la designación automática en el cargo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la persona Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a las disposiciones aplicables a la materia;

SEGUNDO. La presente convocatoria será abierta y publicada en los medios de comunicación oficiales del Ayuntamiento de Jilotzingo Estado de México, y en la Secretaría del Ayuntamiento;

TERCERO. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus bases;

CUARTO. La Secretaría del Ayuntamiento hará del conocimiento de las personas solicitantes el Aviso de Privacidad respectivo;

QUINTO. La designación otorgada por las personas integrantes del Ayuntamiento de Jilotzingo, Estado de México, será definitiva e inapelable, respectivamente;

SEXTO. La presente entrará en vigor a partir de su publicación

ING. RAZIEL EUGENIO CHAVARÍA CHAVARRÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO,
ESTADO DE MÉXICO.
(RUBRICA)

LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.
(RUBRICA)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including the word 'Cabildo' written vertically.

VI.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XV, 53 FRACCIÓN VII, 91 FRACCIÓN XI, 97 FRACCIÓN I Y 112 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (SE ANEXA PROPUESTA)

PRESIDENTE	C. MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO	C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MEJÍA
VOCAL	C. VERÓNICA MAYEN TORRES
VOCAL	C. NÉSTOR JACOBO ROJAS
VOCAL	C. FELIPE DE JESÚS ACEVES CAMPOS
VOCAL	C. FERNANDO GONZÁLEZ ARZATE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. -----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS SIGUIENTES OBRAS CONTENIDAS EN EL PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

No. Interno	Nombre anterior	Nombre modificado	Localidad	Monto
2	Construcción de Acceso para Escuela Primaria Francisco I. Madero localidad de Santa María Mazatla	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA EN LA CALLE TABLA GRANDE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MAR A MAZATLA	\$515,587.54
5	Instalación de paneles solares en la localidad de San Luis Ayucan	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN CAMINO AL RÍO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	\$2,026,542.72

8	Rehabilitación de Camino Chapultepec localidad de San Miguel Tecpan	REHABILITACION DE CAMINO COPORO LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TECPAN	SAN MIGUEL TECPAN	\$706,589.66
10	Construcción de camino Potrero localidad de Santa María Mazatla	CONSTRUCCION DE CAMINO 15 DE AGOSTO PARAJE EL POTRERO LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARIA MAZATLA	\$1,295,653.02

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTANCIA QUE, DURANTE LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ AJUSTAR LA DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS CON EL PROPÓSITO DE ARMONIZAR SU REGISTRO Y DESCRIPCIÓN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL RECURSO PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). ESTA ADECUACIÓN PERMITIRÁ UNA MAYOR CLARIDAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS, FACILITARÁ SU VALIDACIÓN Y CONTRIBUIRÁ AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NO HA SIDO APROBADO.

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL MANIFIESTA: CON SU VENÍA SEÑOR PRESIDENTE, ANTES DE EMITIR MI VOTO QUIERO RECALCAR QUE AQUÍ EN EL TEXTO DICE MODIFICACIÓN DE LOS NOMBRES, NO DE OBRA; ENTONCES EL TEMA DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL PUNTO 5 AHÍ HACE UN CAMBIO RADICAL EN LA OBRA, NO VOTO EN CONTRA EN LO GENERAL YO VOTO A FAVOR, YA QUE YO SOY CONSCIENTE DE LA NECESIDAD QUE HAY DENTRO DE LA COMUNIDAD DE SAN LUIS AYUCAN CON EL TEMA DEL AGUA Y EN MUCHAS COMUNIDADES, SIN EMBARGO, ESE ES UN TEMA QUE LE CORRESPONDE A LOS COMITÉS DE AGUA. EN LO GENERAL YO ESTOY A FAVOR Y EN LO PARTICULAR SI ESTOY EN CONTRA DEL TÉRMINO QUE SE UTILIZÓ PARA LA OBRA DE LA INSTALACIÓN DE PANELES, POR LO QUE YO QUIERO QUE QUEDE ASENTADO DENTRO DEL ACTA QUE SE UTILICE UN TÉRMINO QUE ESTÉ DENTRO DEL CATÁLOGO EMITIDO POR EL PROGRAMA DE FAIS REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

Handwritten signatures and notes in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

06/06/25
J

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DE UNA VEZ
PODEMOS SOLICITAR LA SIGUIENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SECRETARIO, PARA
CAMBIAR EL PUNTO QUE SOLICITAN LOS COMPAÑEROS, POR FAVOR, GRACIAS ---

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE
EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. -----

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

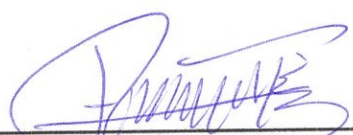
EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA SIENDO LAS DIECISEIS (16) HORAS CON
VEINTITRÉS (23) MINUTOS DEL TRECE (13) DE JUNIO DEL AÑO 2025, CONCLUIMOS
CON LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.---



RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO



VERÓNICA MAYEN TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



FRANCISCO JORGE ROSAS MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

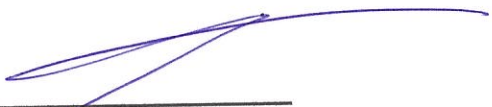


MARINA MATA MORALES
SEGUNDA REGIDORA



JOSE JUAN GONZALEZ ESQUIVEL
TERCER REGIDOR

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025**



SUSANA NABOR MEJIA
CUARTA REGIDORA



FABIOLA SANCHEZ OLMOS
QUINTA REGIDORA



MAYELA SANTIAGO PÉREZ
SEXTA REGIDORA



CENOBIO CAMPOS GÓMEZ
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO



Jilotzingo
Secretaría del Ayuntamiento
2025-2030



MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO

